



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 30 MAR 2022

EXHORTO RAD. 2021-0404

Verificado el contenido del informe secretarial fechado 4 de marzo de 2022, y al escrutar el expediente que contiene el presente Exhorto, se dispone lo siguiente al hallarse la necesidad de ello:

Único: Por Secretaría, librese nuevamente comunicación con destino a la **Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia**, para que en el lapso de diez (10) días contados a partir del recibo de la misma, se sirva indicar a este Despacho qué trámite le impartió a nuestro **Oficio No. 1839** de fecha 3 de diciembre de 2021, radicado en sus canales digitales oficiales el 26 de enero de 2022, retirado el 14 de febrero de 2022.

Secretaría, proceda de inmediato.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>31</u> hoy 31 MAR 2022 PABLO ALBERTO VELLO LARA Secretario
--